

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

1960 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 8 de enero de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A255/13 del Ramo de Entidades Locales, ámbito territorial de la provincia de Burgos, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 19.320 € como consecuencia de las irregularidades detectadas en la justificación de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Burgos a la Asociación de Asociaciones Unidad de Gamonal para la celebración de las Fiestas de las Candelas durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, subvenciones otorgadas para la celebración de la Fiesta de las Candelas 2010 y para la celebración de las Fiestas del Barrio Juan XXIII 2010 y subvención al Consejo del Barrio del Gamonal, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 8 de enero de 2014.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A140001027-1